

**“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
“EL MERCURIO CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Cuenca a los 22 días del mes de febrero del año 2018, en el local social de la Empresa, ubicado en la Avenida de las Américas s/n, y Francisco Ascázubi, oficinas de "El Mercurio Cía. Ltda.", previa convocatoria realizada por la prensa a los socios, el 12 de febrero del año 2018, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de esta Compañía. Siendo las 9 horas 15 minutos y dando cumplimiento al Art No. 7 del Reglamento, el Presidente de la Empresa Dr. Nicanor Merchán Luco, instala la sesión. Actúa como Secretaria la Lcda. Marina Merchán Luco, Gerente General de la Empresa quien constata el quórum. Asisten a esta Sesión de Socios el Dr. Nicanor Merchán Luco en representación debidamente justificada y autorizada con el 25% del capital social; a más de representar al Sr Miguel Merchán Luco con el 1% y al Sr Sebastián Merchán Maldonado con el 24%; la Lcda. Marina Merchán Luco de igual forma con la representación debidamente justificada y autorizada con el 25% del capital social; y, el Ing Christian Proaño Merchán, quien representa a la Sra Rita Merchán Luco, con el 25% del capital social. Por lo tanto, se instala esta sesión con el 100% del capital social de la empresa. Además, asisten como invitados a esta sesión el Ing. Iván Arízaga en su calidad de Comisario de la Compañía; y, como Auditor Externo el Ing. Jorge Loja en representación de la firma Best Point.

El Señor Presidente da la bienvenida y agradece la asistencia de todos y cada uno de los presentes.

Se solicita de inmediato a Secretaría de lectura del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y del Gerente General.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento del informe de Comisario.
5. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
6. Resolver sobre el destino de las utilidades.
7. Nombramiento de Auditor Externo.

Seguidamente, se pasa a considerar el primer punto:

1.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.- El Señor Presidente solicita que a través de Secretaría, se proceda a dar lectura del Acta de Junta General Ordinaria de fecha 21 de marzo del 2017. Interviene el Ing Cristian Proaño y menciona que el acta es un fiel reflejo de lo que se trató en aquella sesión y por lo tanto aprueba la misma. Toma la palabra el Dr Nicanor Merchán indicando que aprueba por sus mandantes y por él mismo. Seguidamente la Lcda Marina Merchán Luco también aprueba. En consecuencia, se aprueba por unanimidad.

Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día que es:

2.- Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y del Gerente General.-

El Presidente Dr. Nicanor Merchán Luco encarga la conducción de la sesión a la Secretaria de la Junta, la Lcda. Marina Merchán Luco mientras procede a dar lectura de su informe en el cual manifiesta que en este año económico seguimos manteniendo por parte del

Gobierno una posición beligerante para con los medios privados y así nos ordenaron a realizar 5 Ratificaciones, 3 Réplicas, 1 Aclaración y 1 Llamado de Atención por parte de la SUPERCOM. El Presidente basa su informe en algunos criterios emitidos por algunos conocidos y distinguidos analistas económicos como son Walter Spurrier y el Econ Alberto Acosta. El primero hace un diagnóstico de la situación económica del país e indica que ve complicada la aplicación del plan de Gobierno y que el Presidente Moreno enfrentará varios problemas en vista de que no encontró ninguna “mesa servida” según aseveró el Ex Presidente Correa. Además el Gobierno ha aseverado que no habrá paquetazos y que el único impuesto que crea es 3 puntos más al impuesto a la renta y es solo para empresas mayores. El Econ Alberto Acosta Burneo ha mencionado que nuestro país ocupa el puesto 471 en ser considerado como un país de inversión riesgosa y la inversión extranjera no es fuerte; hace un análisis de la situación financiera de la empresa y menciona porcentajes indicando que el pasivo representa el 34.58%, el patrimonio alcanza el 55.97% y la rentabilidad del patrimonio disminuye al 17.64%. El Presidente menciona a la Junta que en este año económico debemos enfrentar diferentes retos: buscar resultados más halagadores y positivos, emprender agresivamente en proyectos de ventas, en una política fuerte para recuperar la Cartera y sobre todo emprender en un rediseño integral del periódico. Recomienda firmar el Contrato de Consultoría con el Ing Miguel Navarrete para el rediseño del periódico tanto impreso como digital. Una vez terminado el Informe de Presidente, interviene el Ing Cristian Proaño en representación de la Sra Rita Merchán Luco anotando que el Informe dado por el Señor Presidente refleja lo que ha sucedido en el

país y por ende internamente en la empresa y que se debe tomar en consideración las sugerencias planteadas por el Presidente, analizando las que más convengan, pues éstas deberían hacerse por partes y el Ing Proaño aprueba el Informe. La Lcda Marina Merchán se une al criterio del Ing Proaño y también aprueba el Informe de Presidente. El Dr Nicanor Merchán, a nombre de sus mandantes aprueba el informe, pero menciona que por ética se abstiene de dar su voto personal; el mismo que queda aprobado con el 75% del capital social.

La Lcda. Marina Merchán Luco, entrega nuevamente la conducción de la sesión al Presidente Dr. Nicanor Merchán Luco. La Gerencia General encarga la Secretaría momentáneamente al Señor Presidente, y procede a dar lectura del Informe de Gerencia General, a lo cual y una vez terminado la lectura del mismo, interviene el Ing Cristian Proaño quien manifiesta que concuerda con el Informe dado por Gerencia General en el sentido de mencionar que realmente la empresa tuvo un año muy difícil. Indica además que en lo que hace referencia a la Gerencia, relacionado con la Página Web se debe trabajar a profundidad en ella, en vista de que últimamente personas particulares igualmente han puesto a las órdenes del público sus páginas y de lo que tiene conocimiento, éstos tienen bastante aceptación como por ejemplo la demanda de “Patio Tuerca”. Dice que debemos aprovechar como un plus nuestra sección de avisos clasificados que podrían servir como enganche para publicidades mayores. Menciona además que se revise el porcentaje que la Gerente leyó en su informe, referente a los rubros obtenidos en las Agencias de Guayaquil y Quito, pues él tiene una pequeña diferencia con los datos anotados. Concuerda además con la Gerencia en el sentido de que

se debe trabajar mancomunadamente con los Departamentos de Publicidad, Ventas y con los Publicistas. Seguidamente aprueba el Informe.

Interviene el Dr Nicanor Merchán para mencionar en referencia al Informe de Gerencia General que está de acuerdo con lo expresado y sugerido, anotando que en el año que pasamos y por las órdenes impuestas por la Supercom hizo que los periodistas se auto censuren en sus notas y por lo tanto se tuvo que auto limitar mucha información. Que con respecto a la delegación que tiene por parte de los señores Miguel y Sebastián Merchán, hace la entrega de un escrito que el Sr Miguel Merchán le había pedido que en la Junta General se entregue a los socios para que en el futuro se vayan analizando determinadas recomendaciones que se formulan; con éstos criterios, aprueba el Informe.

El Ing Cristian Proaño interviene nuevamente, comprometiéndose para hacernos llegar un curriculum vitae y dirección de una persona que él conoce y que sabe cómo vender para la Página Web y determinadas tarifas.

3).- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo.- El Señor Presidente solicita al Auditor Externo, que sea el mismo Ing. Jorge Loja, de lectura de su informe cortado al 31 de diciembre del 2017. Una vez terminada la lectura del mismo, interviene la Lcda Marina Merchán para agradecer al Ing Loja por todo su trabajo desempeñado a lo largo de este año 2017 y de manera personal menciona que el Ing Loja estuvo muy presente para atender algunos requerimientos que tanto la Contadora como la Gerencia General en determinados momentos tuvieron que solicitar a la firma auditora externa y aprueba el informe. El Dr Nicanor Merchán interviene a título persona y por sus

mandantes mencionando que felicita al Ing Loja por los criterios vertidos y porque a lo largo de este período estuvo siempre muy solícito para contestarnos algunas preguntas que se le formularon; aprueba el Informe, a su nombre a nombre sus mandantes y del suyo.

Interviene el Ing Cristian Proaño uniéndose a la felicitación por el trabajo desempeñado del Ing Loja y aprueba el Informe.

4).- Conocimiento del informe de Comisario.- El Sr. Presidente, solicita al Ing. Iván Arízaga, proceda a dar lectura del Informe de Comisario. Una vez terminado la lectura de éste informe, el Dr Nicanor Merchán interviene para manifestar que el Sr Comisario nos ha dado un excelente informe, muy minucioso en sus datos y porcentajes que servirán para tomar decisiones como referencia cuando se presenten algunos requerimientos por parte de la empresa. Se únen a este criterio tanto el Ing Proaño, y la Lcda Marina Merchán.

El Dr Nicanor Merchán, agradece por este informe y se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día.

5).- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados

correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.- El Presidente solicita al Gerente Financiero, Ing Xavier Merchán proceda a dar lectura del Balance General y del Estado de Resultados del período 2017. Una vez terminado el mismo interviene el Ing Christian Proaño en representación de la socia Sra Rita Merchán Luco, manifestando que en el Balance General y Estado de Resultados del año 2017 se plasma el esfuerzo realizado por todas las personas que hacen esta empresa. Que determinados datos, si bien es cierto han

disminuido en un año tan difícil y duro como el que pasamos fue un reto para la empresa. Seguidamente aprueba el Balance.

Interviene la Lcda Marina Merchán Luco indicando que en el Balance se ven determinados rubros como Cuentas por Cobrar; Ingresos de Ventas tanto de Avisos como de Periódicos; Ingresos por Publicidad; Ingresos por Venta de Ejemplares, etc que denotan una baja algo considerable pero que pese a todo la empresa se ha mantenido y ha generado utilidades; aprueba el Balance.

El Dr Nicanor Merchán Luco interviene mencionando que se debe tratar en sesiones de trabajo para detectar que rubros se pueden disminuir. Establecer que políticas de cobro para los anunciantes se debe implementar, pues el retorno del rubro publicidad se vuelve cada vez más largo. Que se deben tomar medidas con respecto a las agencias de Quito y Guayaquil al igual que con las agencias de Monay y Hospital del Río, para minimizar gastos y mejorar ingresos. Hace hincapié en que algunos criterios que se han vertido deben ser tomados en cuenta. Aprueba el Balance.

Se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día.

6) Resolver sobre el destino de las utilidades .- El Dr Nicanor Merchán menciona que en su Informe, la Gerencia General leyó una propuesta sobre el reparto de las mismas y solicitaría que se vuelva a leer dicha propuesta y que la misma reza sobre el reparto en el sentido de que se realice hasta el 15 de abril, fecha que manda la ley luego de descontarse todos los valores llevados por los socios hasta el 31 de diciembre del 2017.

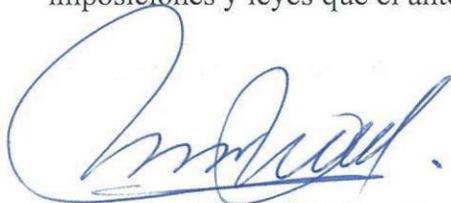
El Ing Proaño interviene manifestando que la socia Rita Merchán Luco solicita que el

reparto de su dividendo de utilidades que por ley le corresponde, se le cancele lo más pronto posible, pues ella ha venido teniendo un comportamiento muy cauto en el retiro de adelantos, y cuyo requerimiento el Gerente Financiero menciona que conversó con ella y que la entrega se le hará lo más pronto posible.

Se pasa a considerar el siguiente y último punto del Orden del Día.

7.- Nombramiento de Auditor Externo .- El Dr Nicanor Merchán mociona que el Ing Jorge Loja continúe prestando sus servicios en esta empresa y que una vez que el Ing Loja ha dado su aceptación se le haga llegar por escrito esta designación por el período de dos años.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 11 horas 55 minutos, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, agradece a todos y cada uno de los presentes por su asistencia, por las importantes sugerencias y consejos vertidos en la esta sesión y formula para para la administración toda clase de buenos augurios para que este nuevo período económico 2018 sea más positivo y se vayan disminuyendo la serie de imposiciones y leyes que el anterior gobierno los dictaminó.



Dr. Nicanor Merchán Luco

PRESIDENTE



Lcda. Marina Merchán Luco,

GERENTE GENERAL.